

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2025/14989 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía 2025-1013 y de conformidad con el que dispone la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de matrimonios civiles durante el año 2026, en los siguientes concejales que a continuación se relacionan:

- Sandra Martínez Mata.
- Alonso Ortiz Menéndez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen de las Entidades Locales.

Beniparrell, 5 de diciembre de 2025.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

